

No. 048

02 de Agosto de 2019

Señores: Participantes del Mercado de Gas Natural en Colombia.

Asunto: Acceso a SEGAS 02/08/2019

Respetados señores:

La Bolsa Mercantil de Colombia en su calidad de Gestor del Mercado de Gas Natural, se permite informar a los participantes del mercado, que el día de hoy **02 de agosto de 2019** el acceso al Sistema Electrónico de Gas – SEGAS no requerirá conexión a VPN.

Cualquier inquietud adicional, con gusto será atendida a través del correo electrónico gestordegas@bolsamercantil.com.co o a través de la línea (1) 6292529 Ext. 601 – 629 – 715 – 764 – 776 – 777 – 850.

Cordialmente,



LEYDI DIANA RINCÓN RINCÓN
Directora de Mercados Energéticos